

2238509 Q

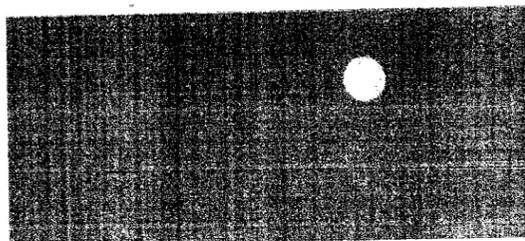
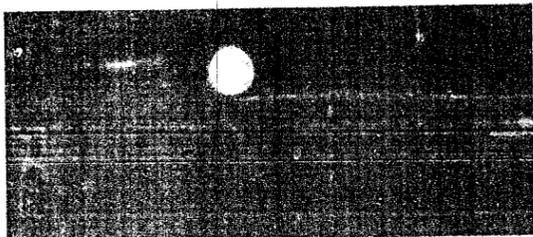
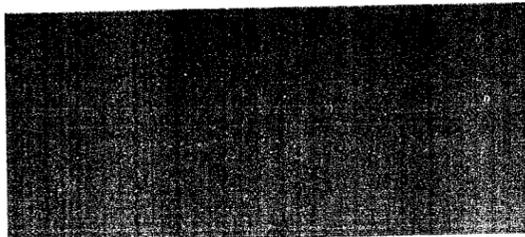
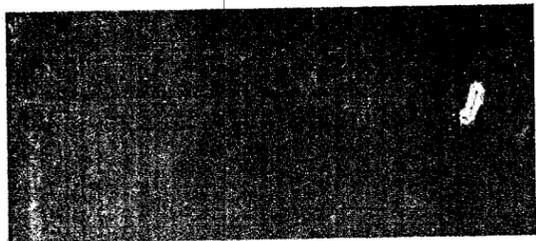


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
10/22/12

Nº 4.353



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LOI. COSTA AZUL DEL CANTON MANTA.

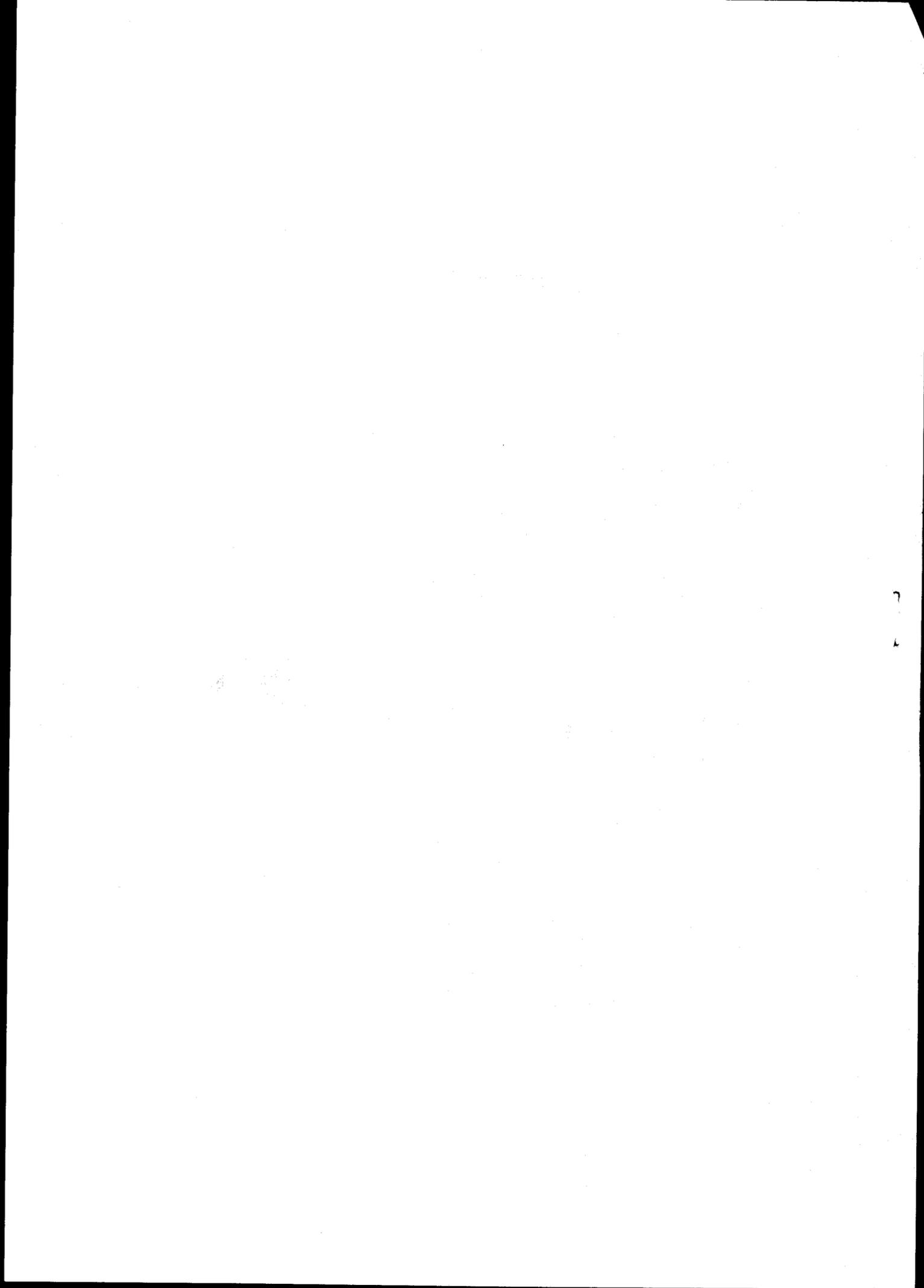
OTORGANTES: LOSSRS. ROSARIO PAZMIÑO VELASQUEZ Y RAMON

ANCHUNDIA QUIJIJE .

A FAVOR DE LAURA CASTRO ZAMORA .

CUANTÍA (S) USD\$4.319.22

MANTA, Octubre 10 del 2012



COPIA

NUMERO: (4.353).-

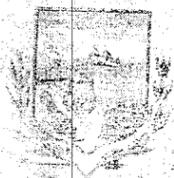
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: ROSARIO EMPERATRIZ PAZMIÑO VELASQUEZ Y RAMON JACINTO ANCHUNDIA QUIIJE A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA GABRIELA CASTRO ZAMORA .-

CUANTIA: USD. \$. 4.319.22.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ROSARIO EMPERATRIZ PAZMIÑO VELASQUEZ, de estado civil casada, acompañada de su marido el señor RAMON JACINTO ANCHUNDIA QUIIJE, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora LAURA GABRIELA CASTRO ZAMORA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y



suscriben, por una parte los cónyuges señores: ROSARIO EMPERATRIZ PAZMIÑO VELASQUEZ y RAMON JACINTO ANCHUNDIA QUIJIJE, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora LAURA GABRIELA CASTRO ZAMORA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a la señora María Jamed Macías, mediante Escritura Pública de Rectificación de Nombre y Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dieciséis de Diciembre del año dos mil once, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Enero del año dos mil doce. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número NUEVE de la Manzana I - UNO de la Lotización COSTA AZUL y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Uno; Por atrás, los mismos diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con el Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, diez metros y lindera con el Lote Número Diez; Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con Calle Seis, teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904307

No. Certificación: 99904307
ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7615

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que, revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-85-09-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- I-1 LT-09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306982107	PAZMIÑO VELASQUEZ ROSARIO EMPERATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4319,22
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4319,22</u>

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta, en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferruf S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



43,19
12,96
56,15



Valor \$ 1,00 Dólar

99901297

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

PAZMIÑO VELASQUEZ ROSARIO
EMPERATRIZ

Por consiguiente se establece

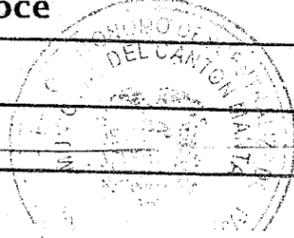
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 1 octubre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2238509000 COSTA AZUL MZ II LT-09
Manta, uno de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Inga. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Verdad





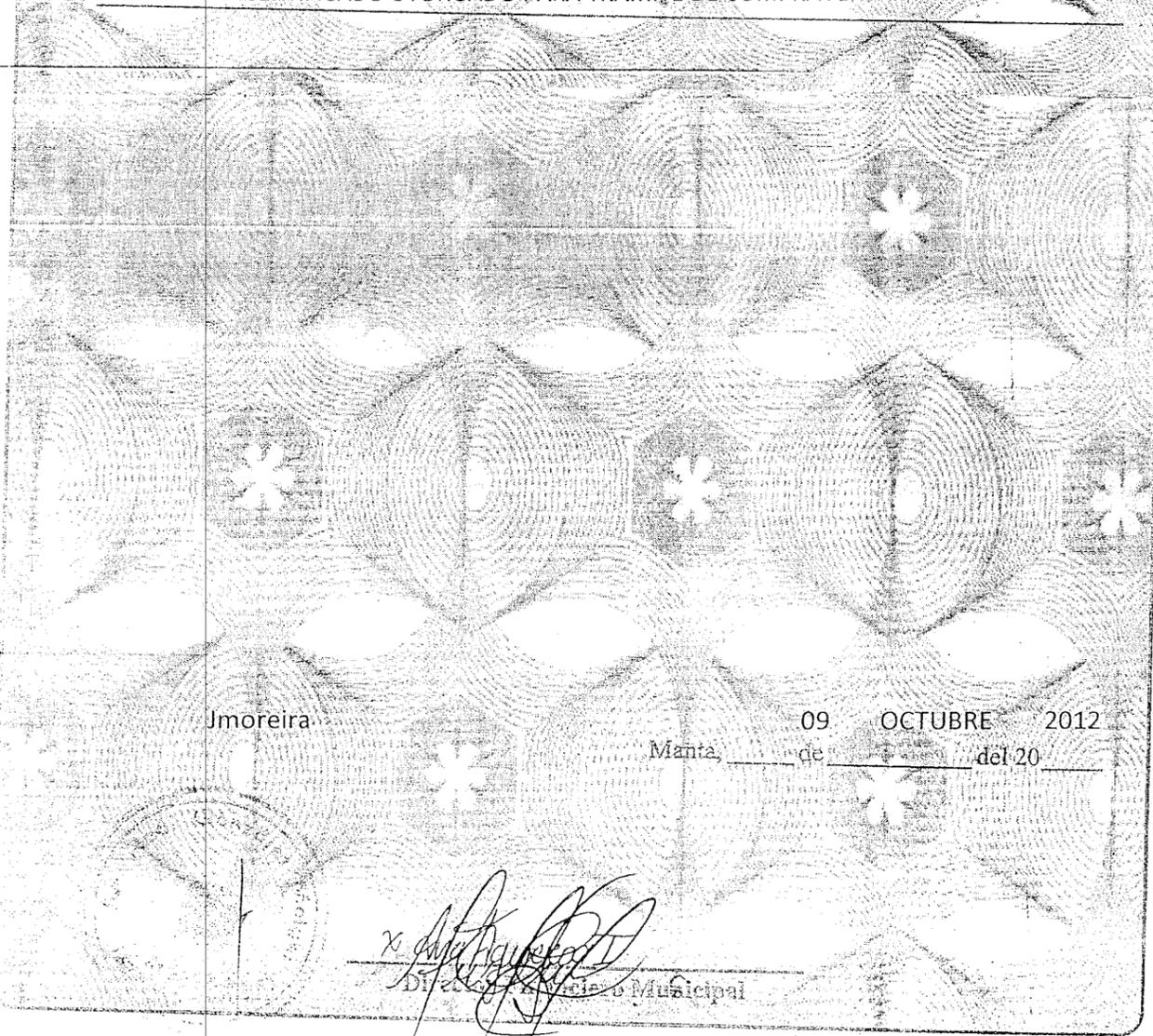
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



99902818

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el URBANO de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a PAZMIÑO VELASQUEZ ROSARIO EMPERATRIZ.
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ- I-1 LT-09.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad
de \$4319.22 CUATRO MIL TRESCIENTOS DIESCINQUEVE 22/DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



Jmoreira

09 OCTUBRE 2012

Manta de del 20

[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. **130580647-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA QUIJIJE
RAMON JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSARIO EMPERATRIZ
PAZMIÑO V

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE 1318311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUIJIJE ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PEDERNALES 2011-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

325-0001 NÚMERO 1305806471 CÉDULA

ANCHUNDIA QUIJIJE RAMON JACINTO

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA PORTOVIEJO
PARROQUIA PORTOVIEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000095681

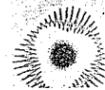
10/9/2012 11:32

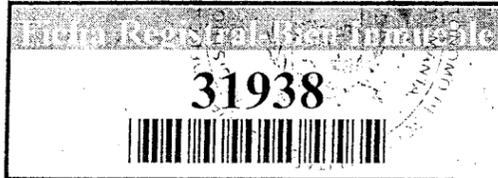
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-85-09-000	170,72	4319,22	38400	95681

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306982107	PAZMIÑO VELASQUEZ ROSARIO EMPERATRIZ	LOT. COSTA AZUL MZ- I-1 LT-09	Impuesto principal	43,19
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,96
			TOTAL A PAGAR	56,15
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	56,15
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1313511246	CASTRO ZAMORA LAURA GABRIELA	N/A		

EMISION: 10/9/2012 11:32 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31938:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de noviembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2238509000

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote número 9 de la Manzana 11, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. y con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,67mts lindera con Avenida uno. POR ATRAS; 10,67mts y lindera con el Lote numero 8. COSTADO DERECHO, 16,00mts y lindera con el lote numero 10. COSTADO IZQUIERDO, 16,00mts y lindera con calle 6. Con una area total de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, (170,72 m².) SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596
Compra Venta	Compraventa	144 16/01/2012	3.157

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta



Vendedor 80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo Soltero Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 5 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:
SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010
Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

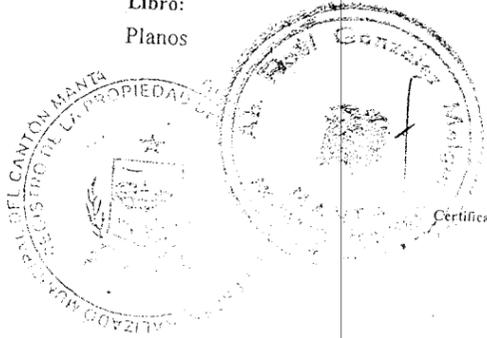
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderon

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 31938

Página: 3 de 4

6 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 16 de enero de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **3.157** - Folio Final: **3.168**

Número de Inscripción: **144** Número de Repertorio: **256**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 16 de diciembre de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, tiene a bien rectificar que el Juicio de Particion, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es Pia Maria,, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de cedula que se adjunta como documento habilitante. la Srta MARIA Jazmin Jamed Macias, debidamente representada por su Apoderada Señora Aguedita del Rosario MACias Mera, venden a favor de la Sra Rosario Emperatriz Pazmiño Velasquez, quien compra y acepta el lote de terreno signado con el numero NUEVE de la Manzana I. UNO, ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de Ciento setenta metros cuadrados con **s e t e n t a y d o s c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06982107	Pazmiño Velasquez Rosario Emperatriz	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04670993	Jamed Macias Maria Jazmin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	509	26-feb-2010	8596	8656

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:36:15** del **lunes, 01 de octubre de 2012**

A petición de: *Sra Rosario Pazmiño*
 Elaborado por: *Cleotilde Orteneira Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 131351124-6

CASTRO ZAMORA LAURA GABRIELA

MANABI/MANTA/MANTA

25 MARZO 1990

FECHA DE NACIMIENTO 004 0243 01243 F

MANABI/MANTA

MANTA 1990

Gabriela Castro

FRMA DEL CEDULADO



gum

ECUATORIANA***** A1111A1111

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS CASTRO

LAURA ZAMORA

MANTA 08/04/2009

08/04/2021

REN 1062411



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

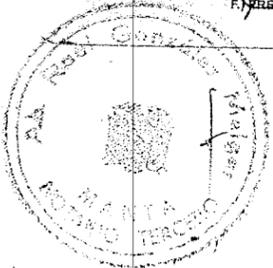
290-0015 1313511246
NUMERO CEDULA

CASTRO ZAMORA LAURA GABRIELA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI PARROQUIA

[Signature]

RESIDENTE (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 226368

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	1306982107	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	PAZMIÑO VELASQUEZ ROSARIO EMPERATRIZ	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:	COSTA AZUL MZ 11 LT-09		

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	225791	VALOR	3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L		
FECHA DE PAGO:	09/10/2012 11:50:50		
ÁREA DE SELLO 		TOTAL A PAGAR	3.00
		VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Enero de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Sic

cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de

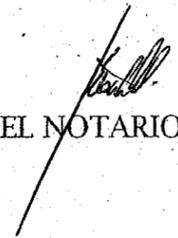


Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


Rosario Pazmiño
ROSARIO PAZMIÑO VELASQUEZ
C.C. No. 130698210-7

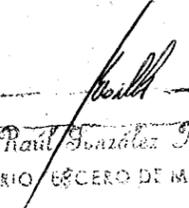

Ramon Anchundia Quijije
RAMON ANCHUNDIA QUIJIJE
C.C. No. 130580647-1


Laura G. Castro
LAURA G. CASTRO ZAMORA
C.C. No. 131351124-6


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -




Abg. Raul Gonzalez Melgomo
NOTARIO PÚBLICO DE MANTA



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Telf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-719
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula 1306982107

Clave Catastral 9-93-85-09-000

Nombre: *Fuymano Velazquez Roca - Cuperfing*

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo: *C. A. Compañiaste. Tasa directa. Existe foto*

Elaborado Por: *AR. ANGEL HENDORA HENDORA*

Informe Inspector:

Informe de aprobación:

Firma del Inspector

Firma del Director de Avaluos y Catastro

03-10-12 13:35

9.9347

No. 0022501

TITULO DE CREDITO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 13000068001
Dirección Av. 12 y Calle 5 - Tel: 0811-429 / 2811-477

CODIGO CATASTRAL	2-23-65-09-000	170,72	170,72	13066,56	COMERCIAL	COSTA AZUL MZ II LT-09	2012	19877	22501
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PAZMIÑO VELÁSQUEZ ROSARIO EMPERATRIZ								
C.C. / R.U.C.	130662107								
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY									
1/30/2012 12:00 FRANCO LORENA									
Costa Judicial									
Interes por Mora									
MEJORAS A PARTIR 2011									
\$ 1.13									
MEJORAS HASTA 2010									
\$ 37.13									
TOTAL A PAGAR									
\$ 38.26									
VALOR PAGADO									
\$ 0.00									

17/02/2012 3:16

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
LORENA
3-0-ENE 2012



Avenida 4 y Calle 11

31938

INFORMACIÓN REGISTRAL

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31938:

Fecha de Apertura: viernes, 18 de noviembre de 2011

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2238509000

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Lotización **COSTA AZUL**, signado con el lote número 9 de la Manzana 11, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, 10,67mts lindera con Avenida uno. **POR ATRAS**, 10,67mts y lindera con el Lote número 8. **COSTADO DERECHO**, 16,00mts y lindera con el lote número 10. **COSTADO IZQUIERDO**, 16,00mts y lindera con calle 6. Con una area total de **CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS**, (1 7 0 , 7 2 m 2 .) **SOLVENCIA**; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596
Compra Venta	Compra Venta	144 16/01/2012	3.157

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Targui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador: Calidad: Cédula o R.U.C.: Nombre y/o Razón Social: Domicilio: Estado Civil: Manta Casado Manta

